



aprobándose en presente esta que firman los señores Concejales existentes al acto conmigo el Secretario de que certifico.

Gabriel Inguero Tomás Mateo

P. Colmenero M. Frutos

El Secretario  
Emiliano Arribas

Acta de sesión extraordinaria del día 3 de Abril de 1930.

Hrs. Concurrentes.

- Don Gabriel Inguero
- " Pedro Colmenero
- " Manuel Frutos
- " Hermenegildo Inguero
- " Tomás Mateo

En San Sebastián de los Reyes a tres de Abril de mil novecientos treinta, siendo la hora de las veinte, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Gabriel Inguero Olivares, y a la que dejó de concurrir don Silvio Abad; con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente habian sido convocados. A bierto el acto por el Sr. Presidente, se entró en el objeto de la sesión; por orden del Presidente, y el Secretario di lectura de las comunicaciones que con fecha 27 de Marzo último dirige a esta Alcaldía el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia en las que comunica su resolución de admitir la excusa que del cargo de Concejales de este Ayuntamiento, tienen presentadas los que fueron proclamados don Manuel Montes Colmenero, y don Francisco Jiménez Inguero, fundados en haber sido proclamado diputado provincial, el primero, y

repositario de este Ayuntamiento el segun-  
 do, haciendo uso de las facultades que le confiere el  
 artículo 12 del Real Decreto de gobernación de 15  
 de febrero último; la Corporación interviene  
 de la resolución dada por el Excmo. Sr. gober-  
 nador Civil, quien al mismo tiempo ordena que  
 por este Ayuntamiento se proceda a proveer las va-  
 cantes que resultan con las personas que les  
 sigan en la lista correspondiente, y siendo es-  
 ta la de mayores contribuyentes que forman  
 los electores de compromisarios para Senadores,  
 y presta la misma de manifiesto, se vio  
 que correspondía a los vecinos don Antolin Mon-  
 tes Garcia, y don Lorenzo Frutos Colmeneros, que  
 son los que figuran con mayor cuota, después  
 de los ya nombrados Concejales, quedando  
 los dos señores don Antolin Montes Garcia, y  
 don Lorenzo Frutos Colmeneros, proclamados  
 Concejales de este Ayuntamiento, por una-  
 nidad de los señores asistentes, y del mis-  
 mo modo se acuerda, se les comunicare a  
 estos interesados, y citen para que tomen pe-  
 sión y parte en la primera sesión que celebre  
 el Ayuntamiento, y cuyos nombramientos o procla-  
 mación se hace en virtud de lo así dispuesto  
 en dicho Real Decreto de 15 de febrero último.

Y no teniendo otros asuntos de que  
 tratar se levantó la sesión por el Sr. Pre-  
 sidente, extendiéndose la presente esta que  
 firman los señores Concejales existentes el  
 acto conmigo el Secretario de que certifico.  
 Gabriel Aguirre      Estanislao J. Rubio  
 Jomara A. A.



F. Colmenero M. Frutos

El Secretario

Emiliano Arribas

Acta de sesión ex-  
traordinaria del  
día 5 de Abril de  
1930.

Ints. Concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Gabriel Izquierdo

Concejales

Don Pedro Colmenero

" Manuel Frutos

" Silvio Abad

" Hermenegildo Iz-  
quierdo.

" Tomás Mateo

" Lorenzo Frutos

En San Sebastián de los Reyes a cinco de  
Abril de mil novecientos treinta, siendo  
la hora de las veinte, se reunieron en la  
Sala Capitular del Ayuntamiento los se-  
ñores Concejales que al margen se expresa  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don  
Gabriel Izquierdo Olivares, y al que  
dejó de concurrir el Concejil proclamado  
don Antolin Montes Garcia; con el  
fin de celebrar sesión extraordinaria  
para la que previamente habian sido  
convocados. Abierto el acto se dio lec-  
tura de la sesión anterior que se apro-  
bó y autorizó y puesta a discusión el obje-  
to de la convocatoria, se tomaron los si-  
guientes acuerdos con el resultado que  
se expresa:

1.º Sin reclamación ni objeción alguna  
se dio posesión del cargo de Concejil  
al vecino don Lorenzo Frutos Colmenero,  
para el que habia sido proclamado por  
este Ayuntamiento en su sesión última  
segundo: Por orden del Sr. Presidente, y el infor-  
me del Secretario, procedi a dar íntegra lectura  
de la comunicación que con fecha 5 de Marzo  
último dirige a esta Alcaldia el Ilustrisimo  
Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, sobre  
la reclamación formulada por varios vecinos